

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5194 *Resolución de 12 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de L'Alqueria de la Comtessa (Valencia/València), de corrección de errores de la de 27 de febrero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de L'Alqueria de la Comtessa (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 12 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-4807), se procede a su rectificación:

En la página 29309, donde dice: «diez días hábiles», debe decir: «diez días naturales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

L'Alqueria de la Comtessa, 12 de marzo de 2024.–El Alcalde, Salvador Femenia Peiró.